

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 20 del mes de marzo del año 2024, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL34/2024 con Concurrencia del Comité para la "ADQUISICION DE FERRETERIA PARA OPDS", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; el Lic. Daniel de Tovar Rodríguez, Coordinador General de Semáforos de la Agencia de Infraestructura para la Movilidad; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. SEMEX, S.A. DE C.V.	MARCO ANTONIO ARENAS MEZA
2. SERVIN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	FELIPE SERVIN DIAZ
3. MKT ESTRATEGIA COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V.	CLEALDO SALOMONE MERCADO GUZMAN
4. INGENIERIA URBANA ROBLA, S.A. DE C.V.	ALEJANDRO FLORES BALLESTEROS
5. OCCIMAQ, S.A. DE C.V.	ENRIQUE MUÑIZ FERNANDEZ

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas recibidas por parte de los interesados y respondidas por las Dependencias Requirientes:

1. En el apartado 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS "PARTICIPANTES". se establece que: La "**CONVOCANTE**" a través del "**COMITÉ**", desechará total o parcialmente las propuestas de los "**PARTICIPANTES**" que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:



i) "Si el "PARTICIPANTE" no demuestra tener capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada para atender el requerimiento de los servicios en las condiciones solicitadas."

PREGUNTA.- Se le solicita a la CONVOCANTE confirme, que es correcto, como lo dicta este inciso de las BASES; que los PARTICIPANTES deben demostrar, entre las otras capacidades solicitadas en este punto; que tienen la capacidad de producción de los bienes solicitados en este procedimiento, para que no sea desechada su propuesta.

R: ES CORRECTA SU APRECIACION

2. En el apartado 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS "PARTICIPANTES". se establece que: La "CONVOCANTE" a través del "COMITÉ", desechará total o parcialmente las propuestas de los "PARTICIPANTES" que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

i) "Si el "PARTICIPANTE" no demuestra tener capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada para atender el requerimiento de los servicios en las condiciones solicitadas."

PREGUNTA.-Se solicita a la CONVOCANTE confirme a los PARTICIPANTES, que para demostrar capacidad de distribución adecuada, como lo establece este inciso de las BASES de la LICITACIÓN; es necesario y suficiente presentar documentos y/o certificados; de Manufactura y Distribución de Productos y Servicios Viales

R: NO ES CORRECTA SU APRECIACION, LOS PARTICIPANTES DEBERAN DE DEMOSTRAR SUS CAPACIDADES CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DENTRO DE SU PROPUESTA.

3. En el apartado 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS "PARTICIPANTES". se establece que: La "CONVOCANTE" a través del "COMITÉ", desechará total o parcialmente las propuestas de los "PARTICIPANTES" que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

i) "Si el "PARTICIPANTE" no demuestra tener capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada para atender el requerimiento de los servicios en las condiciones solicitadas."

PREGUNTA.- Se solicita a la convocante confirme a los PARTICIPANTES si para demostrar su capacidad de producción es suficiente mostrar fotografías de la planta del PARTICIPANTE donde se observe el proceso de fabricación de los productos solicitados por la CONVOCANTE

R: NO ES CORRECTA SU APRECIACION, LOS PARTICIPANTES DEBERAN DE DEMOSTRAR SUS CAPACIDADES CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DENTRO DE SU PROPUESTA.

4. En términos del numeral 17 FACULTADES DEL "COMITÉ"

PREGUNTA.- Se solicita AL COMITÉ, que haga valer sus facultades para:

g. Solicitar al personal de la "SECRETARÍA" que hagan las visitas de inspección - en caso de ser necesarias - a las instalaciones de los "PARTICIPANTES", con el fin de constatar su existencia, capacidad de producción, y demás elementos necesarios, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de una posible adjudicación, o allegarse de elementos para emitir su resolución. Emitir su "RESOLUCIÓN" sobre las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los "PROVEEDORES", con motivo de las solicitudes de aprovisionamiento, materia de su competencia, para la

adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes muebles y la contratación de servicios

Esto para que determine si los PARTICIPANTES cumplen con lo solicitado en el inciso i) del NUMERAL 12 de las bases de la presente LICITACIÓN

R: EL COMITÉ NO CONSIDERO VISITAS DE CAMPO PARA ESTE PROCESO.

5. ANEXO 1.-Partida 7: Luces de led para semáforo 3 luces color rojo, ámbar, verde de 30 cm de diámetro con visera tipo túnel, 7.8 Tipo de lente: Se pide Housing marca Mccain y lente marca EOI

PREGUNTA: La LEY determina que no se pueden solicitar marcas para no limitar la libre competencia, se solicita a la CONVOCANTE elimine estas marcas para poder cumplir con la LEY

R: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN, SE ELIMINA EL APARTADO DE LA MARCA Y MODELO DELENTE.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL34/2024 del proyecto denominado "ADQUISICION DE FERRETERIA PARA OPDS" para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 14:15 catorce horas quince minutos del día 20 del mes de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. --

FIN DE ACTA

Representantes de la Secretaría de Administración:



Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez
Coordinador de Compras del Comité de
Adquisiciones.



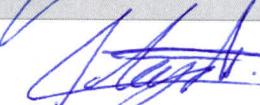
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez
Representante de la Unidad Centralizada
de Compras

Representantes de la Dependencia Requirente:



Lic. Daniel de Tovar Rodríguez
Coordinador General de Semáforos
Agencia de Infraestructura para la
Movilidad

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. SEMEX, S.A. DE C.V.	MARCO ANTONIO ARENAS MEZA	
2. SERVIN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	FELIPE SERVIN DIAZ	
3. MKT ESTRATEGIA COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V.	CLEOALDO SALOMONE MERCADO GUZMAN	
4. INGENIERIA URBANA ROBLA, S.A. DE C.V.	ALEJANDRO FLORES BALLESTEROS	
5. OCCIMAQ, S.A. DE C.V.	ENRIQUE MUÑIZ FERNANDEZ	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL34/2024
"ADQUISICION DE FERRETERIA PARA OPDS"